

AÑO IV

PERÍODO ORDINARIO

TOMO IV

ACTA NO. 129

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1 PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 128 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024.
- PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 5.1 C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN QUE REALIZA EL C. DAMIÁN MAGOS MENDOZA A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL AMADO MAGOS MENDOZA DEL PREDIO DENOMINADO "ARROYO HONDO O GRANJERO" EN LA COMUNIDAD DE ZOTHE DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD.
 - 5.2 C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) DEL FONDO REPO PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO "PROPUESTA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN"
 - 5.3 REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, QUIEN SOLICITA SE LE AUTORICE LICENCIA CON CARÁCTER DE INDEFINIDA A PARTIR DEL DÍA DE 31 DE MARZO DEL PRESENTE PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA MUNICIPAL.
- 6 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 7 ASUNTOS GENERALES
 - 7.1 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
 - 7.2 CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
- 8 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO 2020-2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUICHAPAN, HIDALGO 2020-2024
CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA



EDUARDO RR

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN MENCIONA LA INCAPACIDAD MEDICA DE LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO LO QUE LE HACE IMPOSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE, POR LO QUE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TRECE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO 128 ES POR TODOS CONOCIDO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA POR LO QUE SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU DISPENSA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA NUMERO 128 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024.

CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ACTA NUMERO 128, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 128 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. ES CUANTO.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO



EDUARDO RR



PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, 133, 135, 136 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN II INCISOS C), D), T), 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL C. DAMIÁN MAGOS MENDOZA, ORIGINARIO Y VECINO DE LA COMUNIDAD DE ZOTHE PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "ARROYO HONDO O GRANJERO" UBICADO EN EL POBLADO DE ZOTHE, ACREDITADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 112,291 VOLUMEN NÚMERO 1,491 FOLIOS NUMERO 80395-8036 DE LA NOTARIA NÚMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TULA, HIDALGO INSCRITA BAJO EL NÚMERO 367 DEL TOMO I DEL LIBRO 1º DE LA SESIÓN I DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, QUIEN ACTÚA MEDIANTE APODERADO LEGAL AMADO MAGOS MENDOZA, ACREDITADO MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO, ACTO NOTARIAL NUMERO 1980 LIBRO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO DE ATLANTA GEORGIA EUA. II.- EN EL PREDIO DENOMINADO "ARROYO HONDO O GRANJERO" UBICADO EN EL POBLADO DE ZOTHE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD. III.- EL COMITÉ DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE ZOTHE INGRESA OFICIO A LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA REGISTRADO CON FOLIO 8836 EN EL CUAL SOLICITAN SE PUEDAN REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DEL TERRENO QUE OCUPA HOY EN DÍA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD DE ZOTHE. IV.- LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PRESENTAN UN DETERIORO CONSIDERABLE EL COMITÉ DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE ZOTHE HA TRATADO DE REALIZAR GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO Y OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES ES INDISPENSABLE REGULARIZAR EL ESTATUS DE LA PROPIEDAD PARA GARANTIZAR EL SERVICIO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. V.- RAZÓN POR LA CUAL EL COMITÉ DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE ZOTHE, SOLICITA SE PUEDAN REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES PARA PODER OBTENER LA ESCRITURA DEL PREDIO A FAVOR DEL MUNICIPIO. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA RECIBIR LA DONACIÓN QUE REALIZA EL C. DAMIÁN MAGOS MENDOZA A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL AMADO MAGOS MENDOZA DEL PREDIO DENOMINADO "ARROYO HONDO O GRANJERO" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ZOTHE CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1488.35M2 PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 862 OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE BERNARDO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. AL SUR: 722 SETECIENTOS VEINTIDÓS METROS, LINDA CON EJIDO DE ZOTHE. AL PONIENTE: 209, DOSCIENTOS NUEVE METROS, LINDA CON AVENIDA FRANCISCO VILLA. AL ORIENTE 182, CIENTO OCHENTA Y DOS METROS, LINDA CON RANCHO NUEVO, ARROYO DE POR MEDIO. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo RN

[Handwritten signature]





-04-

ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO AUTORIZA RECIBIR LA DONACIÓN QUE REALIZA EL C. DAMIÁN MAGOS MENDOZA A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL AMADO MAGOS MENDOZA DEL PREDIO DENOMINADO "ARROYO HONDO O GRANJERO" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ZOTHE CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1488.35M² PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 862 OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE BERNARDO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

AL SUR: 722 SETECIENTOS VEINTIDÓS METROS, LINDA CON EJIDO DE ZOTHE.

AL PONIENTE: 209 DOSCIENTOS NUEVE METROS, LINDA CON AVENIDA FRANCISCO VILLA.

AL ORIENTE: 182 CIENTO OCHENTA Y DOS METROS, LINDA CON RANCHO NUEVO, ARROYO DE POR MEDIO.

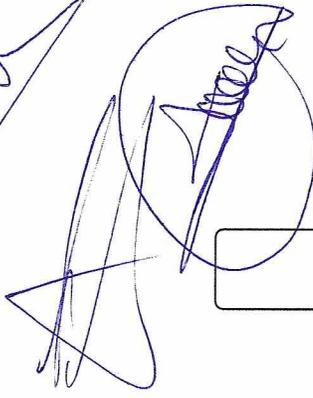
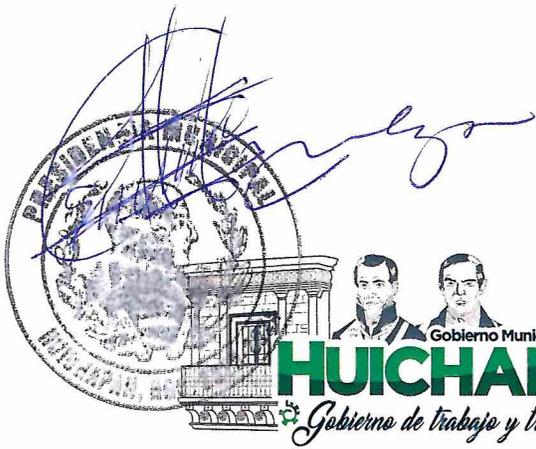
DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOJAR EL PUNTO 5.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ASENTADA EN ACTA NÚMERO 63 SE APROBÓ EL ACUERDO REGISTRADO BAJO EL FOLIO HAM-691/2022 SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, AUTORIZA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA "ROTONDA DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES QUE MARCARON LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE MURIERON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD" II.- EL OBJETIVO DEL MEMORIAL ES DAR UN MERECIDO HOMENAJE A QUIENES DESTACARON EN LA HISTORIA, HÉROES, PERSONALIDADES QUE DESTACARON EN ACCIONES AL SERVICIO DE LA REGIÓN, EN EL ORDEN MILITAR, CÍVICO, LITERARIO, POLÍTICO O CULTURAL, CON UN FIN SIMILAR, ADEMÁS DE SU RECUERDO PARA LA POSTERIDAD. DICHO MEMORIAL CONSTARA DE 3 PARTES, DESTACANDO LAS ÉPOCAS COLONIAL, INDEPENDIENTE Y DE LA REVOLUCIÓN, RESALTANDO LA ACTIVIDAD O CONTRIBUCIÓN DE CADA PERSONAJE. III.- CON EL OBJETIVO DE LOGRAR SELECCIONAR LOS PERSONAJES QUE ESTARÁN INSCRITOS DENTRO DE LA ROTONDA, ASÍ COMO EL RECUPERAR Y PRESERVAR LOS HECHOS HISTÓRICOS DESCONOCIDOS DE NUESTRO MUNICIPIO, SE ESTÁ REALIZANDO EL PROYECTO "PROPUESTA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN" CUYO OBJETIVO GENERAL ES PRESENTAR UN INFORME QUE RESCATE LA MEMORIA DE LOS MÁRTIRES DE HUICHAPAN,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the name 'Callejas R.R.']

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Callejas R.R.']





-05-

HUICHAPAN
Gobierno de trabajo y transparencia

MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN DEL SUCESO HISTÓRICO OCURRIDO EN 1861, CUANDO EL GENERAL TOMÁS MEJÍA ATACO HUICHAPAN DURANTE LA GUERRA DE REFORMA Y DIVERSOS HABITANTES PROTEGIERON LA CIUDAD, CON LOS OBJETIVOS PARTICULARES DE OFRECER UNA DESCRIPCIÓN DE HUICHAPAN A MEDIADOS DEL SIGLO XIX. CONTEXTUALIZAR LA GUERRA DE REFORMA EN GENERAL Y LA PARTICIPACIÓN DE HUICHAPAN EN EL CONFLICTO PARTICULAR. IDENTIFICAR A LOS MÁRTIRES DE HUICHAPAN MEDIANTE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE HUICHAPAN. IV.- EL PROYECTO ESTÁ CONTEMPLADO PARA REALIZARSE DURANTE TRES MESES Y ESTARÁ BAJO LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRA EN PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO KARLA MARINA KRAUSSE CUEVAS Y CON LA COLABORACIÓN DE LA LICENCIADA EN HISTORIA DE MÉXICO ESTEFANÍA GÓMEZ ROMERO Y TENDRÁ UN COSTO DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) V.- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EN CASO DE SER NECESARIO REALIZAR ADECUACIONES PRESUPUESTALES, ÉSTAS DEBERÁN SER APROBADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN Y ANTES DEL GASTO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PARA PODER DESTINAR DEL FONDO REPO LA CANTIDAD DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO "PROPUESTA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN" EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) DEL FONDO REPO PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO "PROPUESTA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN" ES CUÁNTO.

● TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA**, CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRIGUEZ SIORDIA POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) DEL FONDO REPO PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO "PROPUESTA DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN"

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.3 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE POR MEDIO DEL PRESENTE LA

Handwritten signature



QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 46, 73 Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULO 155 Y 157 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS VIGENTES Y APLICABLES EN MATERIA, EN MI CARÁCTER DE REGIDORA PROPIETARIA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR ASÍ CONVENIR A MIS INTERESES LICENCIA CON CARÁCTER DE INDEFINIDA A PARTIR DEL DÍA DE 31 DE MARZO DEL PRESENTE PARA SEPARARME DEL CARGO QUE ME FUE CONFERIDO COMO REGIDORA MUNICIPAL. SABEDORA DE SU COMPRESIÓN Y APOYO HACIA MI SOLICITUD ME DESPIDO DE USTEDES. ES CUÁNTO.

Janette

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA**, CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA LA LICENCIA CON CARÁCTER DE INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA MUNICIPAL DE LA C. JANETTE ROJO RUFINO, A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2024.

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO NOTIFÍQUESE A SU SUPLENTE C. MARTA IRINEO SANTIAGO PARA QUE SE PRESENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024 PARA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY Y ASUMIR SUS FUNCIONES COMO REGIDORA MUNICIPAL SUPLENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO 6 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 02 DOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

Cl. (M. V. I.)

Buena

CS



H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN 2020-2024

[Signature]

CEPUNARO RR

[Signature]

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020-2024



[Signature]
C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

[Signature]
C. JANETTE ROJO RUFINO

[Signature]
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

[Signature]
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

[Signature]
C. SEVERIANO ANGELES CALLEJAS

[Signature]
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

[Signature]
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

[Signature]
C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

[Signature]
C. MARTHA MEZA RAMOS

[Signature]
C. CAROLINA GARCÍA TORRES

[Signature]
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

[Signature]
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS



[Signature]
L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

[Signature]
C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

